

Gobierno cubano destaca trascendencia de consulta del Código de las Familias en el país



Imágen: Internet.

La Habana, 27 sep (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, remarcó este lunes que la decisión de analizar las valoraciones de la población sobre el anteproyecto del Código de las Familias permitirá avanzar de manera distinta en la creación de esa normativa.

En un intercambio con integrantes de la comisión que tiene a su cargo elaborar el documento, en el Palacio de la Revolución de esta capital, el mandatario señaló que ello hará posible conocer cuáles son los principales criterios, y así actuar y mejorar el texto.

Es una forma de transparentar la norma y que exista más participación popular en su conformación, dijo, y llamó la atención sobre cómo ese proceso indicará qué temas se deben explicar para lograr una mejor comprensión del Código.

Según comentó durante el encuentro el ministro de Justicia, Oscar Silvera, desde el pasado 15 de septiembre, cuando fue pública la versión 22 del anteproyecto en el sitio web del organismo, recibieron

un número importante de opiniones, sugerencias y consultas a través del correo electrónico familias@minjus.gob.cu.

La mayoría de las valoraciones son favorables ante un documento visto como moderno y expresión de igualdad, coherente con la Constitución de la República, en cumplimiento de los principios fundamentales del ordenamiento jurídico cubano y atemperado a la realidad, afirmó.

Precisó que entre los temas más comentados están los asociados al matrimonio, la adopción, el papel y relevancia de los abuelos, así como el tratamiento a las situaciones de vulnerabilidad.

El ministro reseñó que también llegaron opiniones negativas, las cuales igualmente son objeto de evaluación como parte del perfeccionamiento del documento.

'Los criterios de la ciudadanía nos permiten encauzar con más efectividad el análisis en la consulta especializada', subrayó de acuerdo con el sitio de la Presidencia.

Como parte de la reunión además fueron presentados el identificador visual para el Código, diseñado por Arnulfo Espinosa, así como una aplicación informática para facilitar el estudio del documento.

En estos momentos el anteproyecto de ley, en su versión 22 y con 483 artículos, es objeto de estudio a lo interno de instituciones, organizaciones y sociedades científicas, proceso que debe concluir el próximo 15 de octubre.

Silvera enfatizó en que luego de tomar en cuenta las consideraciones, aprobarán una nueva variante de la normativa, la cual será entregada a la Asamblea Nacional para su análisis y después será sometida a referendo popular. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/271746-gobierno-cubano-destaca-trascendencia-de-consulta-del-codigo-de-las-familias-en-el-pais>



Radio Habana Cuba